

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 16:09:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS		CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
003		ANTIOQUIA		19/6/2019				
NUMERO UNICO DE RADICACION		Municipio	Corporacion	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicacion	Recurso
		05000	31	07	003	2016	00674	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE		CIUDAD	
AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.	
		.	
		.	
		.	
		.	

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	9F														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA		FECHA (DD/MM/AAAA)		EJECUTORIA		cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO**

Concierto, terrorismo, amenazas e insti - Concierto para delinquir agravado	0421 - 0698
---	-------------

**4. OBSERVACIONES**

Julio 15 de 2025. Remito proceso FISICO 1C 15 folios, al Juzgado 3 Penal Cto. Especializado de Ant., para archivo definitivo por extinción de pena. Se elaboran informes para las autoridades. saraj

----- O -----

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/11/2025, 16:09:34
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	DETALLE	CUADERNO	FOLIO
15/07/25	Remite Expediente para Archivo Definitivo	Julio 15 de 2025. Remito proceso FISICO 1C 15 folios, al Juzgado 3 Penal Cto. Especializado de Ant., para archivo definitivo por extinción de pena. Se elaboran informes para las autoridades. saraj		
13/06/25	Constancia	A la fecha se anexan piezas procesales a expediente físico de 1 cuadernos con 14 folios del ciudadano JULIO ALBERTO RAYO MAHECHA, se entrega a funcionario competente en el centro de servicios para trámite de remisión al Juzgado fallador para su archivo definitivo e información autoridades. (Alexandra Duque).	1	14
29/05/25	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADOS N° 102 DEL 30/05/2025 AUTO N° 1430 DEL 19/05/2025 QUE DECRETA EXTINCIÓN DE LA PENA A JULIO ALBERTO RAYO MAHECHA. DE NO SER RECURRIDA ESTA DECISIÓN QUEDA EJECUTORIADA EL 05/06/2025. (XiomaraZapata)		
19/05/25	Auto que ordena la extinción	AUTO 1430 DEL 19/05/2025: DECRETAR la EXTINCIÓN de las penas impuestas a JULIO ALBERTO RAYO MAHECHA. (Estephania Cardona).		
21/06/19	Auto avocando conocimiento	En la fecha se AVACA CONOCIMIENTO de las presentes diligencias SIN DETENIDO y remite expediente sin actuación a secretaría para estantería SIN DETENIDO. (T.G)	1	10
19/06/19	Recepción Memorial	A DESPACHO PARA LA VIGILANCIA DE LA PENA A JULIO ALBERTO RAYO MAHECHA, SIN DETENIDO, FIRMA " DILIGENCIA DE COMPROMISO.1C-9F.(ANGELA B)	1C	9F
19/06/19	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 19/06/2019 a las 16:23:27	1C	9F

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

JULIO ALBERTO RAYO MAHECHA

#### No.IDENTIFICACION

[10170515 \(ver información?\)](#)

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de carácter informativo y están sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetarán el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza también el derecho al buen nombre.